

Certificación Acuerdos de Cabildo.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE, L.E.S. RAUL HERNANDEZ MARTINEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2021-2024.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión ordinaria de Cabildo número 21, celebrada el día 29 de julio del 2022, en el punto numero seis, correspondiente a “Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de:

A).- Se autorice el estímulo fiscal a los contribuyentes morosos del 100% en recargos y accesorios correspondiente al pago del impuesto predial en los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.

b).- Se autorice la creación de una comisión de 10 notificadores para una jornada de cobranza durante los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.

quedo aprobado por UNANIMIDAD.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día 04 de agosto del año Dos Mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
“LO GRANDE DE RIO GRANDE, ERES TU”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.E.S. RAUL HERNANDEZ MARTINEZ

c.c.p. ARCHIVO.